



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DECANATO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo — Paraguay

Resolución N.º 139/2023

San Lorenzo 27 de julio de 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 27/2023 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO:

El Memorando DTS N° 144/2023, con referencia de la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1247/2023, en virtud del cual la Mgter. Alejandra Garay Báez, Directora de Trabajo Social, solicita la actualización de la Resolución D. FACSO N° 27/2023, por la cual solicita la designación de la Mgter. Olga Paredes Brítez como representante de la Dirección de Extensión Universitaria debido al traslado de la Prof. Mgter. Limpia Díaz a la Dirección Académica.

CONSIDERANDO:

La Resolución D.D FACSO N° 27/2023, 06 de marzo de 2023, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución D.D FACSO N° 60/2022, de fecha 03 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución ANEAES N° 443, de fecha 21 de diciembre de 2022 "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º. - MODIFICAR, el Art. 1º de la resolución D. FACSO N° 27/2023 Por la cual se actualiza la conformación del comité de seguimiento al Plan de Mejoras de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

❖ Comité Responsable:

- Alejandra Garay Báez, Directora de la carrera de Trabajo Social;
- Dominga Gavilán, Dirección de Trabajo Social;
- Nidia Battilana, Dirección Académica;
- Aldo López, Coordinación;
- Celeste Houdin, Coordinación;
- Liliana Ortiz, Coordinación;
- Carmen García, Coordinación.



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DECANATO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo -- Paraguay

Resolución N.º 139/2023

San Lorenzo 27 de julio de 2023

❖ Equipo Técnico de otras direcciones:

- Olga María Paredes Brítez, Dirección de Extensión Universitaria;
- Rosa María Ruffinelli Gómez, Dirección de Investigación;
- Laura Carolina Benítez Delgado, Dirección de Postgrado;

Art. 2º. - COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana